



## Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI)

## COMUNICADO No. 107/30 de abril de 2015

## **Estimados miembros AMPPI:**

Compartimos con ustedes el <u>Acuerdo G/36/2015</u> intitulado "Se declara día inhábil y se determina nuevo domicilio para la Sede de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual y para la Sala Especializada en Juicios en Línea.

El documento en referencia lo podrán consultar en la siguiente liga:

http://www.tff.gob.mx/images/pdf/secretaria\_general\_de\_acuerdos/acuerdos\_sala\_superior/2015/g\_36\_2015.pdf

Atentamente,

Bernardo Herrerías Martín Michaus Presidente Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 - 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 - 0210 www.amppi.org.mx